

MARX, conciencia de clase y guerra económica

Conciencia de clase es uno de los conceptos más importantes que Karl Marx puso sobre la mesa de discusión de la filosofía y la política. Se refiere a la capacidad de los individuos que conforman una clase social de ser conscientes de las relaciones sociales antagónicas, bien sean políticas, económicas o sociales, que surgen como resultado de la sociedad de clases que rige la civilización humana.

Este concepto fue difícil de entender para muchos de los contemporáneos del ilustre pensador alemán. Incluso en este siglo XXI, donde la información está al alcance de todos, y el nivel cultural de la población ha mejorado, todavía se hace complicado, esquivo, para el discernimiento de muchas personas.

Y es que el exceso de información no nos permite ver al árbol en el

bosque, tupido de datos, que crece geoméricamente en el campo del intelecto humano.

En estos últimos 10.000 años, desde que a alguien se le ocurrió llevar el registro del hecho del hombre, salta una realidad evidente: quien realmente produce, quien trabaja y crea la riqueza de las sociedades, está excluido de su aprovechamiento. Esa es nuestra historia como especie.

El mundo moderno ha traído cuantiosas mejoras en el desarrollo de la humanidad. La revolución científico-técnica, y sus avances prácticos, no dejan ninguna duda al respecto. Si bien es cierto que en los albores de la industria moderna las condiciones de trabajo fueron calamitosas, no es menos cierto también que el capitalismo rápidamente debió enfrentar una masa de trabajadores que se organizó para

defender sus derechos y garantizar un ambiente digno, tanto en lo laboral como en la vida cotidiana. El esclavismo y la servidumbre, así como la voluntad omnímoda del amo, van quedando difusas. Los proletarios asalariados no son libres, pero ya no hay látigos.

A mediados del siglo XIX surgen y se afianzan los sindicatos, logrando una cantidad de conquistas que hoy son patrimonio de todos los pueblos: jornadas de trabajo de ocho horas diarias, salario mínimo, vacaciones pagadas, jubilaciones, seguros de salud, sistema de pensiones, seguros de desempleo, derecho de huelga. Para 1948, la insípida Asamblea General de las Naciones Unidas proclama en su Declaración de los Derechos Humanos: "Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.



Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria que le asegure una existencia conforme a la dignidad humana. Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas." Se consagran así los derechos laborales como una irrenunciable potestad inherente a la persona humana.

Las conquistas laborales, ganadas a pulso con sangre y

sudor socialista, son mejoras de la humanidad toda. Pero las cosas cambiaron últimamente. Con la caída del bloque soviético, hacia fines del siglo XX, el gran capital se vio triunfador. A partir de ese triunfo comenzaron a establecer las nuevas reglas de juego; reglas que significan un enorme retroceso en los avances sociales alcanzados. La manifestación más evidente de este retroceso es la precariedad laboral, que se presenta con el oprobioso eufemismo de "flexibilización" laboral: contratos-basura, por períodos limitados, sin beneficios sociales ni amparos legales, incremento de empresas de trabajo temporal, abaratamiento del despido, crecimiento de la siniestralidad laboral, sobreexplotación de la mano de obra y reducción real de la inversión en fuerza de trabajo. Presenciamos este fenómeno en Venezuela con la Ley Orgánica del Trabajo promulgada por Rafael Caldera en 1990.

Y lo que es peor, se ha vendido la idea de que la flexibilización laboral es el primer paso para que el trabajador se convierta en un capitalista. Ya que su trabajo no le basta para subsistir dignamente, debe convertirse en comerciante.

Esto explica el comportamiento de muchos trabajadores, que colaboran con la actual guerra económica al apoyar a sus patronos en el acaparamiento y especulación de productos de primera necesidad. Y más aún, cuando acaparan ellos mismos y venden con sobreprecio a sus vecinos y amigos.

Es importante que los compañeros trabajadores entiendan que esas falsas ganancias que obtienen como "empresarios" se convierten en sal y agua con la inflación inducida que sus amos producen, cuyo ulterior objetivo es acabar con el Estado de derecho nacido en 1999. Sistema jurídico que promulgó en 2012 una nueva Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y Trabajadoras, en la que se recuperaron los derechos conculcados por Caldera, Petkoff, la CTV y Fedecámaras.

Compañero trabajador: las falsas ganancias que te producen la especulación y el acaparamiento de los productos que necesitan tus semejantes no son un buen negocio. Podrías perder algo más que dinero. Podrías perder las conquistas recuperadas. Y quien pierde lo recuperado, podría no tenerlo jamás. Toma conciencia. Conciencia de clase.